

ACTA**OCTAVA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS****INDEPENDENCIA INTERNACIONAL ADMINISTRADORA GENERAL DE
FONDOS S.A.**

En Santiago de Chile, a las 09:00 horas del día 30 de abril de 2026, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Rosario Norte N°100, oficina 1.501, comuna de Las Condes, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de **Independencia Internacional Administradora General de Fondos S.A.** (la "Sociedad" o la "Administradora"), bajo la presidencia de don Fernando Sánchez Chaigneau, y actuando como Secretaria la abogada María Jesús Pérez Aspillaga, y con la asistencia de las personas que por sí o por poder, representaban las acciones que se indican a continuación.

Independencia Asociados S.A.,
representada por don Fernando Sánchez Chaigneau y don Francisco Javier Herrera Fernández, por 2.550 acciones

Inversiones International Investments Limitada
representada por don Francisco Herrera Fernández, por 2.550 acciones

Total: **5.100 acciones**

El total de acciones presentes en la Junta ascendió a 5.100 acciones, que corresponden al 100% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la Sociedad a esta fecha.

1. PODERES.

Se aprobaron, por unanimidad, los poderes presentados en la Junta.

2. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

El Presidente manifestó que, encontrándose presentes en esta Junta el 100% de las acciones emitidas, declaraba legalmente constituida la Junta.

3. CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES.

El Presidente solicitó se dejara constancia en el acta de lo siguiente:

- a) Que, habiéndose asegurado de antemano la comparecencia de la unanimidad de los accionistas de la Sociedad, quienes se encuentran presentes en esta Junta, no fue necesario cumplir con las formalidades de citación y publicaciones.

- b) Que los accionistas asistentes han firmado la Hoja de Asistencia y que todos ellos corresponden a accionistas registrados como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha.
- c) Que la presente Junta fue convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad en sesión de fecha 7 de abril de 2026.

4. FIRMA DEL ACTA.

Se acordó que el acta que se levante de la presente Junta sea firmada por todas las personas asistentes a ella.

El Presidente señaló que, en observación a lo dispuesto en la Ley N° 19.799 sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma, se proponía a la Junta que el acta se firmara físicamente, o bien, por medios electrónicos, según lo determinare la Sociedad en atención a las circunstancias, lo que fue aprobado por la unanimidad de los accionistas.

5. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

El Presidente señaló que esta Junta tenía por objeto someter a la consideración de los señores accionistas las materias que por ley corresponde conocer a las Juntas Generales de Accionistas:

- i. Aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros y sus correspondientes notas e Informes y dictamen de los Auditores Externos Independientes, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025;
- ii. Pronunciarse acerca del reparto de dividendos, en caso de corresponder;
- iii. Designar a la empresa de Auditoría Externa para el ejercicio del año 2026;
- iv. Renovar íntegramente a los miembros del directorio;
- v. Fijar la remuneración del directorio para el año 2026;
- vi. Informar sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046; y
- vii. Conocer y pronunciarse respecto de las demás materias que, de conformidad con las disposiciones legales aplicables a la Sociedad y sus estatutos sociales, son propias de este tipo de Juntas.

6. VOTACIÓN.

El Presidente informó a los señores accionistas la necesidad de acordar la forma en que realizarán las votaciones de los acuerdos que se adoptarán en la presente Junta.

Al efecto, la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto acordó que la votación de las propuestas presentadas sea realizada por aclamación.

7. MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS.

El Presidente sometió a la consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas la Memoria Anual, el Balance General y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio financiero terminado el 31 de diciembre de 2025 e informó a los señores accionistas sobre la marcha de los negocios sociales durante este ejercicio comercial.

Luego el Presidente dio lectura a las partes pertinentes de la Memoria Anual y se refirió a los hechos más relevantes ocurridos durante el ejercicio comercial del año 2025.

A continuación, se refirió al Balance General al 31 de diciembre de 2025 e informe de la empresa de auditoría externa, explicando las cifras más relevantes del Balance y de los Estados Financieros.

Al respecto, el Presidente indicó a los señores accionistas, que la firma de auditores PKF Chile Auditores Consultores Ltda., mediante carta de fecha 24 de marzo de 2026, informó a la Sociedad que, en su opinión, los estados financieros mencionados *“presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Independencia Internacional Administradora General de Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2025, sus resultado y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y Normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.”*

Luego, se sometió a la aprobación de los accionistas la Memoria Anual, el Balance y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 los que fueron aprobados por unanimidad.

8. RESULTADOS DEL EJERCICIO.

De acuerdo con el Balance aprobado por esta Junta, en el ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tuvo una ganancia por la suma de M\$11.839.

En consecuencia, se hizo presente que las cuentas de patrimonio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 quedaron con los siguientes saldos finales:

Octava Junta Ordinaria de Accionistas
Independencia Internacional AGF S.A.

Abril 2026

Capital emitido y pagado:	M\$ 510.047
Ganancias (pérdidas) acumulados	M\$ 40.533
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	M\$ 550.580
Total Patrimonio:	<hr/> M\$ 550.580

La Junta tomó conocimiento de los resultados presentados por el Presidente.

9. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

El señor Presidente señaló que, de conformidad con el estado de ganancias y pérdidas de la sociedad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, el resultado de la Compañía arrojó una ganancia de M\$11.839.

La Junta toma conocimiento de que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se había provisionado el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2025 equivalente a M\$ 3.552, con el objeto de ser distribuidas como dividendo mínimo obligatorio. Sin embargo, y conforme a la facultad prevista en dicha norma, la Junta acordó por la unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto no proceder a la distribución de dividendos.

A continuación, la Junta acordó, por unanimidad, aprobar íntegramente la proposición expuesta por el presidente.

10. REVOCACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO

A continuación, el señor Presidente explicó que, conforme a lo dispuesto en el Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales, el Directorio de la Sociedad dura un período de tres años, al final del cual debe renovarse totalmente. En virtud de lo anterior, habiendo cumplido el Directorio actualmente en ejercicio el período estatutario correspondiente, procedía en esta Junta elegir a la totalidad de los miembros del Directorio de la Sociedad para el próximo período.

Acto seguido, el Presidente propuso designar como directores a las siguientes personas:

1. Don Fernando Sánchez Chaigneau;
2. Doña Mónica Braun Salinas;
3. Don Francisco Herrera Fernández;
4. Don Felipe Larraín Bascuñán.
5. Doña Mónica Schmutzer Von Oldershausen;
6. Don Pablo Undurraga Yoacham.

Sometida la propuesta a votación, ésta fue aprobada por la unanimidad de los accionistas presentes y representados. En consecuencia, se procedió a revocar el mandato de los directores hasta ahora en ejercicio y a designar, en su reemplazo, a las

personas antes individualizadas, quienes ejercerán sus cargos por el período estatutario de tres años o hasta que se produzca su renovación, conforme a los Estatutos Sociales y a la ley.

11. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO.

La Junta, por unanimidad, acordó establecer que no corresponderá dieta a los señores directores durante el ejercicio comercial del año 2026.

12. NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS.

El Presidente señaló que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales, correspondía a esta Junta de Accionistas designar a una empresa de auditoría externa, a fin de que examinen la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, vigilen las operaciones sociales e informen a la próxima Junta sobre el cumplimiento de su cargo.

La Junta, por unanimidad, acordó designar como auditores externos a la firma PKF Chile Auditores Consultores Ltda para el ejercicio comercial del año 2026.

13. INFORMAR SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS A QUE SE REFIERE EL TÍTULO XVI DE LA LEY N° 18.046.

El señor Presidente dio cuenta a la Junta en forma amplia y detallada de todas y cada una de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el ejercicio del año 2025, y en las cuales hayan tenido interés o participación personas o entidades relacionadas con la propiedad, administración o gestión de la empresa, las que se encuentran en la Nota N°10 de los Estados Financieros de la Sociedad, los que fueron entregados con anterioridad a esta fecha a los señores accionistas.

La Junta, por unanimidad, declaró conocer cada una de dichas operaciones y les prestó su aprobación separadamente sin observaciones de ninguna naturaleza.

14. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS.

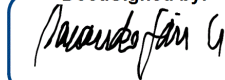
Se acordó, por unanimidad, dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la presente Junta, tan pronto como el acta que se levante de la misma se encuentre firmada por los asistentes a ella y sin esperar su posterior aprobación.

Octava Junta Ordinaria de Accionistas
Independencia Internacional AGF S.A.

Abril 2026

No habiendo otras materias que tratar y siendo las 09:45 horas, se levantó la Junta.

DocuSigned by:



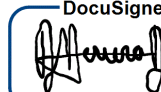
94DB75D743434D4...

Fernando Sánchez Chaigneau

Presidente

p.p. Independencia Asociados S.A.

DocuSigned by:



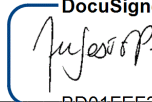
35BB0896DB2A4E6...

Francisco Javier Herrera Fernández

p.p. Independencia Asociados S.A.

**pp. p.p. Inversiones International
Investments Limitada**

DocuSigned by:



BD01FEF3BDE842C...

María Jesús Pérez Aspillaga

Secretaria

Octava Junta Ordinaria de Accionistas
 Independencia Internacional AGF S.A.

Abril 2026

OCTAVA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CELEBRADA CON FECHA 30 DE ABRIL DE 2026

HOJA DE ASISTENCIA

NOMBRE	ACCIONES	FIRMA
Independencia Asociados S.A. , representada por don Fernando Sánchez Chaigneau y don Francisco Javier Herrera Fernández, por	2.550 acciones	_____
Inversiones International Investments Limitada , representada por Francisco Javier Herrera Fernández, por	2.550 acciones	_____
Total	5.100 acciones	